

MEMORIA

DEL

Consejo de Administracion

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

DE

JEREZ DE LA FRONTERA,

CELEBRADA

EL 15 DE MARZO DE 1875.



1875.

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA

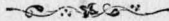
SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

DE

JEREZ DE LA FRONTERA,

CELEBRADA

EL 15 DE MARZO DE 1875.



JEREZ.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D Tomás Bueno,
calle Compás, número 2.

1875.

SRRES. ACCIONISTAS:

Muy breve, por fortuna, ha de ser lo que el Consejo expondrá en este acto á sus dignos coasociados, á quienes con la debida atencion saluda. Y ha de ser breve y compendioso lo que se diga, porque en las Empresas que, cual la nuestra, llegan á funcionar normalmente, son de ordinario escasas las novedades que merezcan referirse.

Una hay, empero, de familia puede llamarse, que, por lo íntimamente que ha afectado al Consejo, debe ser aquí mencionada, aunque en pocas frases, por ser del género de las que se sienten más bien que se explican.

El Sr. D. Angel Mayo, cesó en el cargo de Director facultativo de nuestra Sociedad, y basta la mera enunciacion del hecho, para que se comprenda su efecto.

El Consejo que, con disgusto, veia acercarse este momento, que hizo cuanto estuvo en su mano

para aplazarlo, hubo de resignarse ante la decision que, con verdadero pesar, tomó el Sr. Mayo, atendiendo entre otros particulares motivos, muy especialmente, á la precision de volver al Cuerpo, ó ser dado definitivamente de baja en el mismo; pero consignó en sus actas que habia experimentado el más vivo y profundo sentimiento por la separacion de una persona tan apreciada de todos y tan distinguida por sus relevantes prendas de carácter, así como por la superior inteligencia, extremada laboriosidad, delicadeza suma, y exquisito cuanto incansable celo de que habia dado notorias muestras en el muy importante cometido que, por tan largo período, habia desempeñado, mereciendo por ello la gratitud del Consejo y de todos los accionistas.

Seguro está el Consejo de haber sido fiel intérprete de lo que se halla en la conciencia de todos los Sócios, y aunque el Sr. Mayo, que, especie de génio tutelar de esta Empresa, sigue ocupándose de ella despues de alejado de nuestro suelo, antes que codiciar aplausos, haya siempre rehuído modestamente los ganados elogios, de extricta justicia es, señores accionistas, que la Junta, adhiriéndose á lo votado por el Consejo, acuerde tributarle un expresivo y solemne testimonio de cariñoso reconocimiento.

El Consejo no ha tenido que ocuparse del punto, siempre difícil, de reemplazar al Sr. D. Angel Mayo; porque nuestras obras están acabadas con rara perfeccion y solo necesitan que se siga conservándolas con el esmero que se ejecuta, y porque se hallan muy bien montados los servicios todos; así que, el Consejo decidió que desempeñara por ahora las funciones facultativas el señor don Guillermo Cooke, quien, sea dicho en merecida honra del mismo, viene cumplidamente demostrando cuanto puede alcanzarse con un claro talento, ayudado por el estudio y el constante buen deseo.

Han sido canalizadas en el año anterior las Plazas de la Encarnacion y de Valcázar, y las calles Pañuelo, Cruces, Beaterio, Asilo, San Francisco Javier, Asta, Rosario (continuacion,) Luis Perez (idem,) Cazorla Alta (idem,) Baja, Bodegas, Marqués de Cádiz y continuada la de Cazon. La tubería tendida en ellas mide una longitud de mil cuatrocientos metros, siendo lo gastado reproductivo para la Compañía por el buen número de tómas que ha permitido hacer.

A la par que los habitantes en las mencionadas plazas y calles han logrado la positiva ventaja del agua á domicilio, en los demás puntos de la Ciudad se ha advertido un incesante progreso en el servicio de que se trata, y lo prueba, con la infle-

xible severidad de los guarismos, el cuadro que sigue:

NÚMERO DE TÓMAS EN ARRIENDO EN 15 DE FEBRERO DE 1875.

Sistema antiguo.		Agua por medida.
De pago trimestral	De un metro.	181
	De dos id.	28
	De tres id.	48
	De quince id.	1
	De cincuenta y cinco id.	1 — 259
De pago mensual.	De treinta rs. por haber abo- nado los gastos de material.	6
	De cuarenta reales.	8
	De sesenta y cinco id.	3 — 17
TOTAL.		276
Sistema moderno.		Caño libre.
De veinte reales.	699	
De treinta id.	676	
De cuarenta id.	406	
De cincuenta id.	114	
De sesenta id.	29	
De setenta id.	9	
De ochenta id.	2	
De noventa id.	2	
De ciento id.	1	
De ciento diez id.	1	
De ciento veinte id.	1—1.940	

RESÚMEN.

Tómas del sistema antiguo.	276
Idem del moderno.	1.940
	<u>2.216</u>

Comparando en sus cifras ese estado, con el inserto en la Memoria leida y publicada en el año anterior, se perciben, desde luego, los adelantos, viéndose que la corta baja de veinte y tres tómas experimentada en el antiguo sistema de arriendo,—baja que por óbvias y sabidas razones no debe extrañarse,—se ha compensado con usura por el desarrollo del suministro por el sistema moderno, apareciendo en definitiva ser el número de tómas por ambos métodos de 2.216, con un aumento real y efectivo de cuatrocientas veinte y cinco tómas.

Nada más puede decirse acerca del abasto del agua en el año anterior, como no sea, señores, que ha sido verdaderamente año de prueba para nuestro rico manantial de Tempul.

La tan prolongada sequía, que nos ha afligido, tenia necesariamente que ejercer sus efectos en el raudal que Tempul produce, pues no habia de ser una excepcion en época tan angustiosa para muchas poblaciones, alguna como Córdoba, por ejemplo, abundantísima en aguas potables excelentes. Apesar de ello, nuestra hermosa Ciudad no ha sentido ni por un instante la escasez de ese artículo por demás necesario á la vida, y aun en la primera quincena de Setiembre, cuando agotados casi todos los pozos de nuestra extensa campiña, poblada de jornaleros, se llevaron para las viñas y



otras haciendas rurales miles de botas y el total consumo diario se elevó á cuatro mil ochocientos metros cúbicos, el manantial daba, segun los aforos, un excedente de agua bastante considerable. Satisfactorio ha sido, pues, el éxito de prueba tan ruda, y gratísimo es para el Consejo participarlo á los Sres. Sócios.

En cuanto al estado económico, apenas si se requieren explicaciones despues del estudio que habrán hecho los Sres. Accionistas del Balance general, cuyo extracto se ha enviado á domicilio.

La entrega por el Excmo. Ayuntamiento de rvn. 523,265 48 céntimos, á cuenta del noveno dividendo pasivo de las nueve mil acciones suscritas por el caudal de Propios, ha permitido, con desahogo, no solo satisfacer los cupones de Junio y Diciembre de las cédulas escriturarias colocadas, y atender á la amortizacion de las que resultaron del sorteo del año último, que fueron ciento veinte y nueve de particulares, sino saldar la cuenta corriente, con una existencia, como se estampa en el balance, de 30.469 rs. y 6 céntimos.

Los 885.426 rs. 10 céntimos de producto líquido, sumados con los 46,028,46 de compensacion de intereses de acciones, dan un total de reales vellon 931.454'65, lo que haria posible un reparto de tres duros por accion. El Consejo consi-

dera un deber del cargo de confianza que ejerce no proponerlo así, sino que la distribucion se limite á dos y medio pesos fuertes.

Recordarán los Sres. Sócios que, cuando en 1873 se sometió á su deliberacion y acuerdo el nuevo sistema de caño libre, se hizo la advertencia de que causaria un desembolso inmediato por el valor del material que se colocara para las tómas, y que este gasto tendria que ser por fuerza reintegrado con los primeros productos que recaudase la Empresa.

Figura el aludido gasto en el Debe del balance por 534.262 rs. 28 céntimos, siendo las tómas, segun el Haber, 1.955. Hay, pues, que reintegrar, como se convino entonces, la citada partida, y si pareceria ménos conveniente que se hiciera en un acto, razonable ha de juzgarse que se verifique por partes en varios años. El Consejo, por tanto, conceptúa prudente que solo se distribuyan de los 931.454 rs. 65 céntimos disponibles, los 750.000 que importan los dos y medio duros por accion, y que los 181.454 rs. 65 céntimos restantes se destinen al mencionado reintegro.

Siguiendo en el abastecimiento el desarrollo que ya se advierte en lo corrido del año, puede esperarse que al liquidar su ejercicio resulte un sobrante, más ó ménos considerable, que pueda apli-

carse á enjugar la partida de que se trata, despues de abonado á los accionistas el tres por ciento. Y tanto más pudiéramos prometérnoslo si, cesando las calamidades de varios géneros que se experimentan y mejorada la situacion financiera, renaciese en nuestro pueblo la actividad mercantil, lo que refluiría saludablemente en la marcha de nuestro negocio.

En el actual lamentable estado de cosas importa, además, prevenir el inconveniente que pudiera ofrecerse á la conclusion del año, por falta de fondos para recoger las ciento cincuenta cédulas que han de amortizarse y pagar los intereses de todas las negociadas, si el Excmo. Ayuntamiento no consigue, á despecho de los buenos descos que siempre le animan en favor de esta Empresa, que el Tesoro le entregue nuevas láminas, cosa harto de temer en la complicada y penosa situacion de la Hacienda nacional.

Los Sres. Accionistas, por último, en su buen juicio, convendrán con el Consejo en que es mucho mejor, sobre todo en una sociedad de comercio, distribuir ménos en este año, para no exponerse á hacerlo con mayor baja en el siguiente.

De las 967 acciones por liquidar, que existian en 1.º de Enero de 1874, se saldarán por completo, mediante el abono de los cincuenta reales por

cada una, 258, quedando para más adelante 709 acciones pertenecientes á 35 señores sócios.

Con arreglo al párrafo 5.º artículo 23 de los Estatutos, presenta el Consejo la cuenta documentada del año anterior, con el informe emitido por la Comision de inspeccion y vigilancia. La Junta determinará sobre ella lo que estime justo, así como resolverá acerca del reemplazo de los señores D. Joaquin Guarro y Serra y D. Pedro Domecq y Laostan, quienes, conforme al artículo 32 de los mismos Estatutos, deben cesar en los cargos de consejeros.

Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1875.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,

Rafael Rivero.

COMISION INSPECTORA.

Examinada por la Comision de inspeccion y vigilancia que suscribe, la cuenta general producida por el Consejo é igualmente sus comprobantes y los libros de la Sociedad, no solo no ha encontrado nada á que poner reparos, sino que por el contrario todo ha merecido su más completa aprobacion.

La administracion en sus diversos ramos, se está verificando con celo, con economía y con acierto. La Sociedad, aunque lentamente, vá mejorando, y si las acciones no obtienen mayores rendimientos, no es ciertamente por culpa de los que administran, sino por las contrariedades de los tiempos.

Desde la inauguracion de las aguas, nuestra ciudad, no solo no ha continuado en la marcha próspera que llevaba, sino que ha retrocedido bastante, decreciendo notablemente su riqueza, por efecto de las malas circunstancias generales del país, y esto tenia forzosamente que hacerse sentir en una Sociedad como la nuestra, que vive sobre un consumo general.

Pero Jerez tiene grandes y permanentes elementos de vida, que el génio especulador de la época, si es que no estamos condenados á perpétua

confusion y discordia, no tardará en poner en explotación; y al volver y al aumentarse como debemos esperar, la prosperidad general, crecerá también indefectiblemente y en la misma proporción la de nuestra Empresa.

Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1875.

Manuel Sanchez Romate. Juan Manuel de la Riva.

Antonio del Rivero. Miguel Lafuente.

Eladio Garcia.

